

Términos y condiciones

Términos y condiciones del concurso “Predice la victoria con Omoda & Jaecoo” La participación en el Concurso implica la aceptación total de los presentes Términos y Condiciones, Promoción válida únicamente para personas residentes en Perú. Válido para mayores de 18 años, en Lima, Tacna, Arequipa, Piura, Chiclayo, Trujillo y Chicbote. VIGENCIA: La dinámica correspondiente a cada partido publicado tendrá vigencia desde la fecha y hora de publicación en las redes sociales oficiales de OMODA & JAECCOO Perú hasta el cierre de convocatoria indicado en cada publicación. Países Bajos vs. Suecia: Cierre de convocatoria: Viernes 19 a las 00:00 horas (hora de Perú). Anuncio de ganadores: Lunes 22 a través de las redes sociales oficiales de OMODA & JAECCOO Perú. Mecánica del concurso: Para participar correctamente, los usuarios deberán seguir los siguientes pasos: 1. Ingresar a la publicación oficial del concurso en Instagram o Facebook de OMODA & JAECCOO Perú. 2. Revisar el enfrentamiento deportivo publicado (País vs. País). 3. Elegir el país que consideran será ganador del partido.

Si un ganador no responde dentro del plazo indicado o no cumple con los requisitos establecidos, el Organizador podrá seleccionar un ganador suplente. La forma y lugar de entrega del premio serán comunicados directamente a los ganadores. Contenido generado por los participantes: Al participar, los usuarios declaran que cuentan con los derechos necesarios para publicar el contenido compartido y garantizan que dicho contenido: 1. No infringe derechos de terceros. 2. No contiene material ofensivo, discriminatorio, ilegal o contrario a la moral y buenas costumbres. 3. Respeta las normas de las plataformas utilizadas. El Organizador podrá descalificar cualquier participación que incumpla estas condiciones. Autorización de uso de imagen y contenido: Los participantes autorizan gratuitamente a OMODA & JAECCOO Perú a reproducir, compartir, publicar y difundir las imágenes generadas y los nombres de usuario participantes en redes sociales, medios digitales y materiales promocionales relacionados con el Concurso, sin que ello genere compensación económica alguna. Términos y condiciones Precio Web Precios “desde” válidos exclusivamente con financiamiento BBVA. Vigencia del 01 al 31 de julio de 2026 o hasta agotar stock, lo que ocurra primero. Precios expresados en USD y/o PEN, calculados con tipo de cambio referencial de S/ 3.50, sujeto a variación. OMODA C5 C5 STYLE: desde USD 13,490 o S/ 47,215 C5 LUX: desde USD 16,490 o S/ 57,715 C5 SHS PRESTIGE: desde USD 21,790 o S/ 76,265

OMODA C7 C7 LUX: desde USD 23,990 o S/ 83,965 C7 SHS BEYOND: desde USD 29,490 o S/ 103,215 JAECCOO 8 J8 SHS VANGUARD: desde USD 39,140 o S/ 136,990 Condiciones generales Los precios indicados aplican exclusivamente para unidades seleccionadas y pueden variar según disponibilidad de stock por concesionario. Las condiciones de financiamiento están sujetas a evaluación crediticia por parte de BBVA. Los precios, bonos y beneficios pueden modificarse sin previo aviso. Las imágenes, colores, equipamiento y especificaciones mostradas son referenciales y pueden variar según versión, disponibilidad y/o región. Las características técnicas y equipamiento de los vehículos pueden variar sin previo aviso por

parte del fabricante o importador. Toda la información contenida se basa en datos disponibles al momento de su publicación y puede ser modificada sin previo aviso. Para información actualizada sobre precios, versiones, disponibilidad y condiciones comerciales, consulte directamente con un concesionario autorizado de OMODA & JAECOO. JAECOO 5 J5 ESSENCE: desde USD 15,990 o S/ 55,965 J5 PRIME: desde USD 17,490 o S/ 61,215 J5 EV-ULTRA: desde USD 25,690 o S/ 89,915 Términos y Condiciones — Sorteo Viaje a China | OMODA & JAECOO Promoción: "SÉ DE LOS PRIMEROS Y VIAJA A CHINA" Organizador: OMODA & JAECOO Perú. 1. Vigencia de la promoción La promoción será válida para todas las compras de vehículos OMODA y JAECOO realizadas entre el 1 de marzo y el 31 de marzo de 2026 en concesionarios autorizados de la marca a nivel nacional. 2. Mecánica del sorteo Participarán automáticamente en el sorteo todas las personas que compren un vehículo OMODA o JAECOO durante el periodo de vigencia de la promoción. Se sortearán dos (02) premios, cada uno correspondiente a un (01) pasaje individual a China para asistir al Beijing International Motor Show 2026. Cada ganador recibirá un único pasaje personal e intransferible. 3. Fecha del sorteo El sorteo se realizará durante la primera semana de abril de 2026, en presencia de representantes de la marca. Los ganadores serán comunicados a través de los canales oficiales de OMODA & JAECOO Perú y mediante contacto directo. 4. Detalle del premio El premio incluye: Pasaje aéreo ida y vuelta Perú – China Vuelo en clase económica Transporte interno en China Alojamiento en hoteles 5 estrellas en Beijing y Wuhu Alimentación durante las actividades oficiales Transporte terrestre durante el itinerario oficial Acceso al Beijing Motor Show 2026 Actividades organizadas por la marca durante el viaje El itinerario aproximado es: 22 de abril: salida desde Perú 24 al 28 de abril: programa oficial en China Destinos: Beijing y Wuhu 5. Condiciones del viaje Los ganadores deberán: Contar con pasaporte vigente Cumplir con los requisitos migratorios exigidos por China Participar en todo el itinerario oficial organizado por la marca Por motivos logísticos y de seguridad, los ganadores deberán permanecer junto al grupo durante el programa del viaje. 6. Gastos no cubiertos El premio no incluye: Trámites de visa (si aplicara) Gastos personales Compras personales Consumos fuera del programa oficial Actividades no incluidas dentro del itinerario Cualquier consumo adicional realizado por el ganador correrá por su propia cuenta. 7. Restricciones del premio El premio es personal e intransferible No es canjeable por dinero No es reprogramable No incluye acompañantes Cada ganador recibirá un único ticket individual. 8. Condiciones generales OMODA & JAECOO Perú se reserva el derecho de: Modificar el itinerario por razones logísticas o de fuerza mayor Cambiar fechas de viaje si existieran restricciones operativas Descalificar participantes que no cumplan con los requisitos establecidos 9. Aceptación La participación en esta promoción implica la aceptación total de los presentes términos y condiciones. LEGALES CON PRECIO CON BONO, CON CUOTA DESDE TCEA Máxima Referencial (20.18%) Ejemplo: Para un vehículo OMODA C5 CONFORT. Crédito vehicular calculado con una TEA de 19.20% y a un plazo de 72 meses aplicable a un vehículo con precio de venta de US\$ 13,490.00 (S/ 47,215.00), monto financiado de US\$ 10,792.00 (S/ 37,772.00), cuota inicial de 20%, equivalente a US\$ 2,698.00 (S/ 9,443.00), cuota mensual de US\$ 215.2 (S/ 753.2), se pagarán cuotas extraordinarias de US\$ 430.40 (S/

1,506.40) en los meses de julio y diciembre (cada cuota extraordinaria incluye la amortización e intereses de dos cuotas regulares más los seguros, gastos y comisiones de una cuota regular). Seguro de desgravamen individual y por saldo insoluto de 0.069% mensual. Cuota no incluye seguro vehicular. El cliente deberá contratar seguro de desgravamen y seguro vehicular, y podrá hacerlo con la empresa de seguros de su preferencia (sujeto a pago de comisión por revisión de endoso por seguro vehicular) Condiciones: Aplica para personas naturales que reciban gratificaciones (en julio y diciembre) equivalentes a un sueldo. Crédito Vehicular sujeto a evaluación crediticia. Términos y condiciones en bbva.pe. TCEA Máxima Referencial (20.18%) Ejemplo: Para un vehículo OMODA C5 LUXURY. Crédito vehicular calculado con una TEA de 19.20% y a un plazo de 72 meses aplicable a un vehículo con precio de venta de US\$ 16,490.00 (S/ 57,715.00), monto financiado de US\$ 13,192.00 (S/ 46,172.00), cuota inicial de 20%, equivalente a US\$ 3,298.00 (S/ 11,543.00), cuota mensual de US\$ 263.06 (S/ 920.71), se pagarán cuotas extraordinarias de US\$ 526.12 (S/ 1,841.42) en los meses de julio y diciembre (cada cuota extraordinaria incluye la amortización e intereses de dos cuotas regulares más los seguros, gastos y comisiones de una cuota regular). Seguro de desgravamen individual y por saldo insoluto de 0.069% mensual. Cuota no incluye seguro vehicular. El cliente deberá contratar seguro de desgravamen y seguro vehicular, y podrá hacerlo con la empresa de seguros de su preferencia (sujeto a pago de comisión por revisión de endoso por seguro vehicular) Condiciones: Aplica para personas naturales que reciban gratificaciones (en julio y diciembre) equivalentes a un sueldo. Crédito Vehicular sujeto a evaluación crediticia. Términos y condiciones en bbva.pe. TCEA Máxima Referencial (18.96%) Ejemplo: Para un vehículo OMODA C5 SHS-HEV. Crédito vehicular calculado con una TEA de 17.99% y a un plazo de 72 meses aplicable a un vehículo con precio de venta de US\$ 21,790.00 (S/ 76,265.00), monto financiado de US\$ 17,432.00 (S/ 61,012.00), cuota inicial de 20%, equivalente a US\$ 4,358.00 (S/ 15,253.00), cuota mensual de US\$ 338.7 (S/ 1,185.45), se pagarán cuotas extraordinarias de US\$ 677.40 (S/ 2,370.90) en los meses de julio y diciembre (cada cuota extraordinaria incluye la amortización e intereses de dos cuotas regulares más los seguros, gastos y comisiones de una cuota regular). Seguro de desgravamen individual y por saldo insoluto de 0.069% mensual. Cuota no incluye seguro vehicular. El cliente deberá contratar seguro de desgravamen y seguro vehicular, y podrá hacerlo con la empresa de seguros de su preferencia (sujeto a pago de comisión por revisión de endoso por seguro vehicular) Condiciones: Aplica para personas naturales que reciban gratificaciones (en julio y diciembre) equivalentes a un sueldo. Crédito Vehicular sujeto a evaluación crediticia. Términos y condiciones en bbva.pe. TCEA Máxima Referencial (18.96%) Ejemplo: Para un vehículo OMODA C7 LUXURY. Crédito vehicular calculado con una TEA de 17.99% y a un plazo de 72 meses aplicable a un vehículo con precio de venta de US\$ 23,990.00 (S/ 83,965.00), monto financiado de US\$ 19,192.00 (S/ 67,172.00), cuota inicial de 20%, equivalente a US\$ 4,798.00 (S/ 16,793.00), cuota mensual de US\$ 372.9 (S/ 1,305.15), se pagarán cuotas extraordinarias de US\$ 745.80 (S/ 2,610.30) en los meses de julio y diciembre (cada cuota extraordinaria incluye la amortización e intereses de dos cuotas regulares más los seguros, gastos y comisiones de una cuota regular). Seguro de desgravamen individual y por saldo

insoluto de 0.069% mensual. Cuota no incluye seguro vehicular. El cliente deberá contratar seguro de desgravamen y seguro vehicular, y podrá hacerlo con la empresa de seguros de su preferencia (sujeto a pago de comisión por revisión de endoso por seguro vehicular)

Condiciones: Aplica para personas naturales que reciban gratificaciones (en julio y diciembre) equivalentes a un sueldo. Crédito Vehicular sujeto a evaluación crediticia. Términos y condiciones en bbva.pe. TCEA Máxima Referencial (18.96%) Ejemplo: Para un vehículo OMODA C7 SHSPHEV. Crédito vehicular calculado con una TEA de 17.99% y a un plazo de 72 meses aplicable a un vehículo con precio de venta de US\$ 29,490.00 (S/ 103,215.00), monto financiado de US\$ 23,592.00 (S/ 82,572.00), cuota inicial de 20%, equivalente a US\$ 5,898.00 (S/ 20,643.00), cuota mensual de US\$ 458.39 (S/ 1,604.37), se pagarán cuotas extraordinarias de US\$ 916.78 (S/ 3,208.73) en los meses de julio y diciembre (cada cuota extraordinaria incluye la amortización e intereses de dos cuotas regulares más los seguros, gastos y comisiones de una cuota regular). Seguro de desgravamen individual y por saldo insoluto de 0.069% mensual. Cuota no incluye seguro vehicular. El cliente deberá contratar seguro de desgravamen y seguro vehicular, y podrá hacerlo con la empresa de seguros de su preferencia (sujeto a pago de comisión por revisión de endoso por seguro vehicular) Condiciones: Aplica para personas naturales que reciban gratificaciones (en julio y diciembre) equivalentes a un sueldo. Crédito Vehicular sujeto a evaluación crediticia. Términos y condiciones en bbva.pe. TCEA Máxima Referencial (20.18%) Ejemplo: Para un vehículo JAECOO J5 CONFORT. Crédito vehicular calculado con una TEA de 19.20% y a un plazo de 72 meses aplicable a un vehículo con precio de venta de US\$ 15,990.00 (S/ 55,965.00), monto financiado de US\$ 12,792.00 (S/ 44,772.00), cuota inicial de 20%, equivalente a US\$ 3,198.00 (S/ 11,193.00), cuota mensual de US\$ 255.08 (S/ 892.78), se pagarán cuotas extraordinarias de US\$ 510.16 (S/ 1,785.56) en los meses de julio y diciembre (cada cuota extraordinaria incluye la amortización e intereses de dos cuotas regulares más los seguros, gastos y comisiones de una cuota regular). Seguro de desgravamen individual y por saldo insoluto de 0.069% mensual. Cuota no incluye seguro vehicular. El cliente deberá contratar seguro de desgravamen y seguro vehicular, y podrá hacerlo con la empresa de seguros de su preferencia (sujeto a pago de comisión por revisión de endoso por seguro vehicular) Condiciones: Aplica para personas naturales que reciban gratificaciones (en julio y diciembre) equivalentes a un sueldo. Crédito Vehicular sujeto a evaluación crediticia. Términos y condiciones en bbva.pe. TCEA Máxima Referencial (20.18%) Ejemplo: Para un vehículo JAECOO J5 LUXURY. Crédito vehicular calculado con una TEA de 19.20% y a un plazo de 72 meses aplicable a un vehículo con precio de venta de US\$ 17,490.00 (S/ 61,215.00), monto financiado de US\$ 13,992.00 (S/ 48,972.00), cuota inicial de 20%, equivalente a US\$ 3,498.00 (S/ 12,243.00), cuota mensual de US\$ 279.01 (S/ 976.54), se pagarán cuotas extraordinarias de US\$ 558.02 (S/ 1,953.07) en los meses de julio y diciembre (cada cuota extraordinaria incluye la amortización e intereses de dos cuotas regulares más los seguros, gastos y comisiones de una cuota regular). Seguro de desgravamen individual y por saldo insoluto de 0.069% mensual. Cuota no incluye seguro vehicular. El cliente deberá contratar seguro de desgravamen y seguro vehicular, y podrá hacerlo con la empresa de seguros de su preferencia (sujeto a pago de comisión por revisión de endoso por seguro

vehicular) Condiciones: Aplica para personas naturales que reciban gratificaciones (en julio y diciembre) equivalentes a un sueldo. Crédito Vehicular sujeto a evaluación crediticia.

Términos y condiciones en bbva.pe. TCEA Máxima Referencial (18.96%) Ejemplo: Para un vehículo JAECOO J5 EV. Crédito vehicular calculado con una TEA de 17.99% y a un plazo de 72 meses aplicable a un vehículo con precio de venta de US\$ 25,690.00 (S/ 89,915.00), monto financiado de US\$ 20,552.00 (S/ 71,932.00), cuota inicial de 20%, equivalente a US\$ 5,138.00 (S/ 17,983.00), cuota mensual de US\$ 399.32 (S/ 1,397.62), se pagarán cuotas extraordinarias de US\$ 798.64 (S/ 2,795.24) en los meses de julio y diciembre (cada cuota extraordinaria incluye la amortización e intereses de dos cuotas regulares más los seguros, gastos y comisiones de una cuota regular). Seguro de desgravamen individual y por saldo insoluto de 0.069% mensual. Cuota no incluye seguro vehicular. El cliente deberá contratar seguro de desgravamen y seguro vehicular, y podrá hacerlo con la empresa de seguros de su preferencia (sujeto a pago de comisión por revisión de endoso por seguro vehicular) Condiciones: Aplica para personas naturales que reciban gratificaciones (en julio y diciembre) equivalentes a un sueldo. Crédito Vehicular sujeto a evaluación crediticia. Términos y condiciones en bbva.pe. TCEA Máxima Referencial (14.42%) Ejemplo: Para un vehículo JAECOO J8 SHSPHEV. Crédito vehicular calculado con una TEA de 12.49% y a un plazo de 72 meses aplicable a un vehículo con precio de venta de US\$ 39,140.00 (S/ 136,990.00), monto financiado de US\$ 31,312.00 (S/ 109,592.00), cuota inicial de 20%, equivalente a US\$ 7,828.00 (S/ 27,398.00), cuota mensual de US\$ 549.52 (S/ 1,923.32), se pagarán cuotas extraordinarias de US\$ 1,099.04 (S/ 3,846.64) en los meses de julio y diciembre (cada cuota extraordinaria incluye la amortización e intereses de dos cuotas regulares más los seguros, gastos y comisiones de una cuota regular). Seguro de desgravamen individual y por saldo insoluto de 0.069% mensual. Cuota no incluye seguro vehicular. El cliente deberá contratar seguro de desgravamen y seguro vehicular, y podrá hacerlo con la empresa de seguros de su preferencia (sujeto a pago de comisión por revisión de endoso por seguro vehicular) Condiciones: Aplica para personas naturales que reciban gratificaciones (en julio y diciembre) equivalentes a un sueldo. Crédito Vehicular sujeto a evaluación crediticia. Términos y condiciones en bbva.pe. LEGALES CON PRECIO REGULAR Y CUOTA DESDE TCEA Máxima Referencial (16.15%) Ejemplo: Para un vehículo OMODA C5 CONFORT. Crédito vehicular calculado con una TEA de 15.20% y a un plazo de 72 meses aplicable a un vehículo con precio de venta de US\$ 14,490.00 (S/ 50,715.00), monto financiado de US\$ 11,592.00 (S/ 40,572.00), cuota inicial de 20%, equivalente a US\$ 2,898.00 (S/ 10,143.00), cuota mensual de US\$ 211.67 (S/ 740.85), se pagarán cuotas extraordinarias de US\$ 423.34 (S/ 1,481.69) en los meses de julio y diciembre (cada cuota extraordinaria incluye la amortización e intereses de dos cuotas regulares más los seguros, gastos y comisiones de una cuota regular). Seguro de desgravamen individual y por saldo insoluto de 0.069% mensual. Cuota no incluye seguro vehicular. El cliente deberá contratar seguro de desgravamen y seguro vehicular, y podrá hacerlo con la empresa de seguros de su preferencia (sujeto a pago de comisión por revisión de endoso por seguro vehicular) Condiciones: Aplica para personas naturales que reciban gratificaciones (en julio y diciembre) equivalentes a un sueldo. Crédito Vehicular sujeto a evaluación crediticia. Términos y condiciones en bbva.pe.

TCEA Máxima Referencial (16.15%) Ejemplo: Para un vehículo OMODA C5 LUXURY. Crédito vehicular calculado con una TEA de 15.20% y a un plazo de 72 meses aplicable a un vehículo con precio de venta de US\$ 17,490.00 (S/ 61,215.00), monto financiado de US\$ 13,992.00 (S/ 48,972.00), cuota inicial de 20%, equivalente a US\$ 3,498.00 (S/ 12,243.00), cuota mensual de US\$ 255.49 (S/ 894.22), se pagarán cuotas extraordinarias de US\$ 510.98 (S/ 1,788.43) en los meses de julio y diciembre (cada cuota extraordinaria incluye la amortización e intereses de dos cuotas regulares más los seguros, gastos y comisiones de una cuota regular). Seguro de desgravamen individual y por saldo insoluto de 0.069% mensual. Cuota no incluye seguro vehicular. El cliente deberá contratar seguro de desgravamen y seguro vehicular, y podrá hacerlo con la empresa de seguros de su preferencia (sujeto a pago de comisión por revisión de endoso por seguro vehicular) Condiciones: Aplica para personas naturales que reciban gratificaciones (en julio y diciembre) equivalentes a un sueldo. Crédito Vehicular sujeto a evaluación crediticia. Términos y condiciones en bbva.pe. TCEA Máxima Referencial (14.93%) Ejemplo: Para un vehículo OMODA C5 SHS-HEV. Crédito vehicular calculado con una TEA de 13.99% y a un plazo de 72 meses aplicable a un vehículo con precio de venta de US\$ 22,990.00 (S/ 80,465.00), monto financiado de US\$ 18,392.00 (S/ 64,372.00), cuota inicial de 20%, equivalente a US\$ 4,598.00 (S/ 16,093.00), cuota mensual de US\$ 326.58 (S/ 1,143.03), se pagarán cuotas extraordinarias de US\$ 653.16 (S/ 2,286.06) en los meses de julio y diciembre (cada cuota extraordinaria incluye la amortización e intereses de dos cuotas regulares más los seguros, gastos y comisiones de una cuota regular). Seguro de desgravamen individual y por saldo insoluto de 0.069% mensual. Cuota no incluye seguro vehicular. El cliente deberá contratar seguro de desgravamen y seguro vehicular, y podrá hacerlo con la empresa de seguros de su preferencia (sujeto a pago de comisión por revisión de endoso por seguro vehicular) Condiciones: Aplica para personas naturales que reciban gratificaciones (en julio y diciembre) equivalentes a un sueldo. Crédito Vehicular sujeto a evaluación crediticia. Términos y condiciones en bbva.pe. TCEA Máxima Referencial (14.93%) Ejemplo: Para un vehículo OMODA C7 LUXURY. Crédito vehicular calculado con una TEA de 13.99% y a un plazo de 72 meses aplicable a un vehículo con precio de venta de US\$ 24,990.00 (S/ 87,465.00), monto financiado de US\$ 19,992.00 (S/ 69,972.00), cuota inicial de 20%, equivalente a US\$ 4,998.00 (S/ 17,493.00), cuota mensual de US\$ 355 (S/ 1,242.5), se pagarán cuotas extraordinarias de US\$ 710.00 (S/ 2,485.00) en los meses de julio y diciembre (cada cuota extraordinaria incluye la amortización e intereses de dos cuotas regulares más los seguros, gastos y comisiones de una cuota regular). Seguro de desgravamen individual y por saldo insoluto de 0.069% mensual. Cuota no incluye seguro vehicular. El cliente deberá contratar seguro de desgravamen y seguro vehicular, y podrá hacerlo con la empresa de seguros de su preferencia (sujeto a pago de comisión por revisión de endoso por seguro vehicular) Condiciones: Aplica para personas naturales que reciban gratificaciones (en julio y diciembre) equivalentes a un sueldo. Crédito Vehicular sujeto a evaluación crediticia. Términos y condiciones en bbva.pe. TCEA Máxima Referencial (12.41%) Ejemplo: Para un vehículo OMODA C7 SHSPHEV. Crédito vehicular calculado con una TEA de 11.49% y a un plazo de 72 meses aplicable a un vehículo con precio de venta de US\$ 30,990.00 (S/ 108,465.00), monto

financiado de US\$ 24,792.00 (S/ 86,772.00), cuota inicial de 20%, equivalente a US\$ 6,198.00 (S/ 21,693.00), cuota mensual de US\$ 414.69 (S/ 1,451.42), se pagarán cuotas extraordinarias de US\$ 829.38 (S/ 2,902.83) en los meses de julio y diciembre (cada cuota extraordinaria incluye la amortización e intereses de dos cuotas regulares más los seguros, gastos y comisiones de una cuota regular). Seguro de desgravamen individual y por saldo insoluto de 0.069% mensual. Cuota no incluye seguro vehicular. El cliente deberá contratar seguro de desgravamen y seguro vehicular, y podrá hacerlo con la empresa de seguros de su preferencia (sujeto a pago de comisión por revisión de endoso por seguro vehicular) Condiciones: Aplica para personas naturales que reciban gratificaciones (en julio y diciembre) equivalentes a un sueldo. Crédito Vehicular sujeto a evaluación crediticia. Términos y condiciones en bbva.pe. TCEA Máxima Referencial (16.15%) Ejemplo: Para un vehículo JAECOO J5 CONFORT. Crédito vehicular calculado con una TEA de 15.20% y a un plazo de 72 meses aplicable a un vehículo con precio de venta de US\$ 16,990.00 (S/ 59,465.00), monto financiado de US\$ 13,592.00 (S/ 47,572.00), cuota inicial de 20%, equivalente a US\$ 3,398.00 (S/ 11,893.00), cuota mensual de US\$ 248.19 (S/ 868.67), se pagarán cuotas extraordinarias de US\$ 496.38 (S/ 1,737.33) en los meses de julio y diciembre (cada cuota extraordinaria incluye la amortización e intereses de dos cuotas regulares más los seguros, gastos y comisiones de una cuota regular). Seguro de desgravamen individual y por saldo insoluto de 0.069% mensual. Cuota no incluye seguro vehicular. El cliente deberá contratar seguro de desgravamen y seguro vehicular, y podrá hacerlo con la empresa de seguros de su preferencia (sujeto a pago de comisión por revisión de endoso por seguro vehicular) Condiciones: Aplica para personas naturales que reciban gratificaciones (en julio y diciembre) equivalentes a un sueldo. Crédito Vehicular sujeto a evaluación crediticia. Términos y condiciones en bbva.pe. TCEA Máxima Referencial (14.93%) Ejemplo: Para un vehículo JAECOO J5 LUXURY. Crédito vehicular calculado con una TEA de 13.99% y a un plazo de 72 meses aplicable a un vehículo con precio de venta de US\$ 18,490.00 (S/ 64,715.00), monto financiado de US\$ 14,792.00 (S/ 51,772.00), cuota inicial de 20%, equivalente a US\$ 3,698.00 (S/ 12,943.00), cuota mensual de US\$ 262.66 (S/ 919.31), se pagarán cuotas extraordinarias de US\$ 525.32 (S/ 1,838.62) en los meses de julio y diciembre (cada cuota extraordinaria incluye la amortización e intereses de dos cuotas regulares más los seguros, gastos y comisiones de una cuota regular). Seguro de desgravamen individual y por saldo insoluto de 0.069% mensual. Cuota no incluye seguro vehicular. El cliente deberá contratar seguro de desgravamen y seguro vehicular, y podrá hacerlo con la empresa de seguros de su preferencia (sujeto a pago de comisión por revisión de endoso por seguro vehicular) Condiciones: Aplica para personas naturales que reciban gratificaciones (en julio y diciembre) equivalentes a un sueldo. Crédito Vehicular sujeto a evaluación crediticia. Términos y condiciones en bbva.pe. TCEA Máxima Referencial (12.41%) Ejemplo: Para un vehículo JAECOO J5 EV. Crédito vehicular calculado con una TEA de 11.49% y a un plazo de 72 meses aplicable a un vehículo con precio de venta de US\$ 26,990.00 (S/ 94,465.00), monto financiado de US\$ 21,592.00 (S/ 75,572.00), cuota inicial de 20%, equivalente a US\$ 5,398.00 (S/ 18,893.00), cuota mensual de US\$ 361.17 (S/ 1,264.1), se pagarán cuotas extraordinarias de US\$ 722.34 (S/ 2,528.19) en los meses de julio y diciembre (cada cuota extraordinaria

incluye la amortización e intereses de dos cuotas regulares más los seguros, gastos y comisiones de una cuota regular). Seguro de desgravamen individual y por saldo insoluto de 0.069% mensual. Cuota no incluye seguro vehicular. El cliente deberá contratar seguro de desgravamen y seguro vehicular, y podrá hacerlo con la empresa de seguros de su preferencia (sujeto a pago de comisión por revisión de endoso por seguro vehicular) Condiciones: Aplica para personas naturales que reciban gratificaciones (en julio y diciembre) equivalentes a un sueldo. Crédito Vehicular sujeto a evaluación crediticia. Términos y condiciones en bbva.pe. TCEA Máxima Referencial (11.40%) Ejemplo: Para un vehículo JAECOO J8 SHSPHEV. Crédito vehicular calculado con una TEA de 10.49% y a un plazo de 72 meses aplicable a un vehículo con precio de venta de US\$ 40,490.00 (S/ 141,715.00), monto financiado de US\$ 32,392.00 (S/ 113,372.00), cuota inicial de 20%, equivalente a US\$ 8,098.00 (S/ 28,343.00), cuota mensual de US\$ 528.6 (S/ 1,850.1), se pagarán cuotas extraordinarias de US\$ 1,057.20 (S/ 3,700.20) en los meses de julio y diciembre (cada cuota extraordinaria incluye la amortización e intereses de dos cuotas regulares más los seguros, gastos y comisiones de una cuota regular). Seguro de desgravamen individual y por saldo insoluto de 0.069% mensual. Cuota no incluye seguro vehicular. El cliente deberá contratar seguro de desgravamen y seguro vehicular, y podrá hacerlo con la empresa de seguros de su preferencia (sujeto a pago de comisión por revisión de endoso por seguro vehicular) Condiciones: Aplica para personas naturales que reciban gratificaciones (en julio y diciembre) equivalentes a un sueldo. Crédito Vehicular sujeto a evaluación crediticia. Términos y condiciones en bbva.pe

ENTREGA INMEDIATA

La opción de entrega inmediata está sujeta a la disponibilidad de existencias en tienda y a la marca específica. Este beneficio solo se aplica a unidades seleccionadas y no es válido para todos los modelos ni para todas las combinaciones de características. La entrega inmediata no se aplica a todos los productos o modelos del inventario. Los términos y condiciones, así como los modelos disponibles, pueden variar y deben ser consultados directamente en el punto de venta, donde se proporcionará información detallada. La disponibilidad de los productos y el beneficio de entrega inmediata están sujetos a cambios sin previo aviso, y la empresa no se hace responsable por variaciones en los plazos de entrega.

ASISTENCIA DE GRÚA

SERVICIO DE ASISTENCIA DE GRÚA GRATIS CORPORACIÓN ALESE.

Se activa llamando al (01) 500-0201 - LAS 24 HORAS, 365 DÍAS AL AÑO

	Norte	Sur	Este	Oeste	Suroeste
Nuestra Área de Cobertura	Norte Piedra, Km. 39 de la Panamericana Norte	Panamericana Sur Km. 67	Carretera Central Km. 19	La Punta - Callao	Cieneguilla Km. 20
Referencia/ Distrito	Puerto Piedra, Km. 39 de la Panamericana Norte, Comas, Avenida Universitaria con Av. San Felipe	Chilca, Panamericana Sur Km. 67	Intersección Carretera Central con Av. Atahualpa (Chicla Cayo)	La Punta - Callao	Óvalo de Cieneguilla/ Cieneguilla

*Imágenes referenciales. Válido solo para Lima Metropolitana y callao. El cliente debe presentar en físico soat, tarjeta de propiedad y permiso de lunas de requerir la información. Beneficio se puede hacer efectivo a partir de los 10,000 KM en adelante. La asistencia de grúa culmina con el ingreso del vehículo al taller. El descuento aplica sobre precios de lista regular. No aplica con otras promociones. No acumulable con otro descuento ni promociones. El cliente podrá hacer uso del beneficio por ingreso de vehículo a taller Corporación Alese. Los beneficios aplican sólo con previa cita y de acuerdo con la disponibilidad del taller. Para más información visite nuestra página web www.grupoalese.com o consulte con su asesor de servicios. LÍMITES DE COBERTURA EN LA PARTE SUPERIOR. Cuponera válida por un año contado desde la entrega del vehículo. La recepción de las unidades es en todos los talleres de postventa de la red GRUPO ALESE.

NUESTROS TALLERES

**CHEVROLET** | **AUTOFONDO**

**KIA** | **ALESE**

**MG**
ALESE

**CHERY**
ALESE

**ALESE**

📍 Av. Javier Prado Este 5430
La Molina

📍 Av. La Marina 3380
San Miguel

📍 Av. Naranjal 218
Los Olivos

📍 Av. Javier Prado Este 5404
La Molina

📍 Av. La Marina 3140
San Miguel

📍 Av. Javier Prado Este 5211
La Molina

📍 Av. La Paz 2303
San Miguel

📍 Av. Naranjal 218
Los Olivos

DEJA TU AUTO USADO EN PARTE PAGO

Deja tu auto en parte de pago: Es un beneficio para que el cliente pueda poner a disposición de Alese - Seminuevos para que se pueda realizar la valorización de la unidad y aplicar el monto del valor a la adquisición de un vehículo nuevo, las coordinaciones del procedimiento se harán únicamente con un asesor de Alese – Seminuevos, consultar disponibilidad en el punto de venta de adquisición del vehículo. Dicha valorización varía dependiendo del año, modelo de la unidad y de

su estado. Tasación del vehículo será realizada por el asesor de Seminuevos – Alese, previa coordinación y disponibilidad, consultar en el módulo de atención.